EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 6 de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3606

DENTISTA

Con objeto de adquirir los últimos adelantos de su profesión, se ausentará por breves días el Cirujano-dentista de esta capital, D. Enrique Ibáñez Cerón.

Los clientes que tengan hechos encargos á dicho señor, podrán recojerlos antes del 23 del presente; quedando al frente del Gabinete Dental, su señor padre.

Palencia.—Calle de D. Sancho, núm. 1.

CASAS

En la calle Mayor principal

Se venden dos, señaladas con los números 149 y 151, esta con bodega, lagar, grandes corrales y jardín.

Del precio de ellas informará su propietaria que vive en el 151 piso 1.º

Leche pura de oveja

Se vende por mañana y noche, á 20 céntimos el medio litro, en la casa de Arturo Ortega, Parra, números 8 y 10.

DESDE HOY

Para más comodidad del público se halla también á la venta en el portal de la casa núm. 104 de la calle Mayor pral, inmediato al Comercio del Camisón.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete, en la nueva bodega de D. Fernando García, Plazuela de los Doctrinos, núm. 5, á 25 céntimos litro.

DESPUES DE LA DERROTA

LLEGÓ EL MOMENTO

La sorpresa que habrá causado en todos los pueblos de la provincia el primero de los telegramas que publicamos en nuestro número de ayer, suponemos que habrá sido tan grande, como grande fué nuestro asombro. Únicamente bajo la firma acreditada de nuestro Corresponsal en Madrid Sr. Mencheta y la no menos seria de la digna persona que suscribió el citado despacho, pudimos dar crédito á una noticia tan inesperada.

Una comarca eminentemente agrícola; identificada en un mismo patriótico sentimiento; que acepta una campaña noble y justa porque se dirige á la defensa de sus intereses, y que en el momento del combate se disgrega y algunos de sus campeones se pasan al campo contrario, no tiene precedentes, Es decir, si les tiene; pero como esto nos recuerda al Conde D. Julián y al *valiente* don Oppas, no queremos hacer odiosas comparaciosas.

¡Pobre labrador! Fíate de esos ídolos á quienes encumbras y rindes adoración, para que, cuando llegan al pináculo de la fortuna y los honores, te vuelvan la espalda, ó, si quieren halagarte, ayuden á que el Gobierno te amase un pedazo de pan, el cual te arroja como limosna.

El amor propio se ha sobrepuesto á la justicia de una causa noble y honrada. La política ha vencido á Castilla, y en esta contienda, como en todas aquellas en que andan por medio muñidores y caciques, ha perdido el más digno de ser atendido. Ha perdido el labrador. Ha perdido el que ahonda la tierra vertiendo en ella gota á gota el sudor de su frente, para pagar crecidos tributos y llorar después al notar que carece del necesario sustento. Ha perdido el que trabaja desde el rincón de oscura aldea, para sostener todo ese oropel que tanto halaga á los que allá, entre el fausto de la Corte, no saben, tal vez, lo que es la ruda y penosa tarea de los campos. Ha perdido el que todavía es tan noble y cándido; que no puede concebir en su proceder honrado, que existan personas que entre la política y la agricultura que llora, se inclinen del lado de aquella dejando á ésta en la soledad y el desamparo.

¿Que habéis buscado una fórmula para conjurar la honda crisis que nos arruina?

¡Qué importa esa fórmula si con las dilaciones empleadas habéis hecho que se preparen nuestros eternos adversarios!

¿Y todavía se queja en el Congreso el Sr. Pedregal de que el Gobierno trate de atender á una región con perjuicio (que no existe) del resto de la nación?

¿Será, en concepto del Diputado asturiano, más digno de atención el asunto de las murallas de Barcelona ó el de los Ducados ó el de la capitalidad del 7.° cuerpo de Ejército que al fin nada ó muy poco importan á la nación?

¿Será, también á su juicio, que el principal de los ramos de la producción nacional, es asunto baladí y que, por lo tanto, no merece toda la atende las Cámaras?

No, señor Pedregal. El asunto agrícola no afecta solo á Castilla; no es asunto regional; afecta á la mayor parte de España, nación cuyo principal elemento de riqueza es la agricultura. Castilla dió el grito de alarma al notar la escandalosa importación de trigos exóticos que perjudican á los nuestros, y el Gobierno estaba en el deber de protegernos. Esto hizo Francia en el asunto de los vinos, y esto hacen todos los Gobiernos cuando ven la ruina inminente de algunos de los productos de sus respectivas naciones.

Pero hoy que ha sido derrotada nuestra comarca en el voto particular formulado por el digno representante por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, nos queda una satisfacción, en medio de la sorpresa que nos ha causado la derrota.

Todos los Sres. Diputados por esta provincia, han sido leales, votando en favor de Castilla. Han preferido la defensa de los intereses de la región castellana, á sus compromisos políticos. Lucharon con denuedo en una campaña iniciada por Palencia y en favor de Castilla entera, y, aunque vencidos, cumplieron con su deber.

Prometieron luchar, y respondieron á su promesa. Ahora solo falta que respondan los que contrajeron un compromiso que equivale á un juramento.

Desde la Corte

Madrid 5 de Febrero de 1895

Sr. Director.

El del Ganges

Otra vez llama el cólera á las puertas de Europa. Un telegrama recibido anoche da cuenta de la aparición de la enfermedad en la capital de Turquía, é inmediatamente se dieron las órdenes declarando sucias las procedencias de Constantinopla. Hoy publica el *Diario Oficial* esa disposición.

Parece que la enfermedad del Ganges ha producido el primer día nueve víctimas entre dieciocho invadidos; sin embargo, los progresos de la ciencia, las conquistas cada vez mayores de la higiene y la atenuación indudable de las epidemias coléricas, permiten abrigar lisonjeras esperanzas.

La vida del Gobierno

Muy satisfechos están los ministeriales con la votación de ayer, que ha rebasado todos los optimismos. Algunos que hace pocos dias andaban cariacontecidos y sin alientos, temiendo una próxima caida, creen hoy que la vida del Gobierno, ó por lo menos la del partido liberal, está asegurada por mucho tiempo, pues no es cosa que piensen dejar el poder después de haber realizado todo su programa y cumplido todos sus compromisos.

Más vale tarde que nunca, dicen los pesimistas de ayer.

El Sr. Canalejas

Mientras en las Cortes se discute la proposición de los trigos, la fórmula antiliana, la de los plomos, etc., etc.; el señor Canalejas trabaja sin descanso, preparando las leyes complementarias que anunció al leer los presupuestos. Entre ellas la más importante era la de conversión de la Deuda flotante en consolidada. Tengo motivos para asegurar que la operación se hara muy pronto y que el pago de los cupones se domiciliará en Madrid, para evitar los considerables quebrantos que ocasiona el alto precio de los cambios.

La Bolsa ha recibido muy bien estas campañas, presentes y futuras.

EN EL SENADO

Cuando se abrió esta tarde la sesión en la Alta Cámara, parecía que iba à durar muy poco; y, sin embargo, ha resultado una de las más movidas de la presente legislatura, como verá el curioso lector.

Las Cátedras de Religión

Comenzó la serie de preguntas el incansable conde de Canga Argüelles, pidiendo que se impriman todos los documentos referentes á la creación Cátedra de Religión y Moral en los Institutos de segunda enseñanza. Censuró la forma en que se da esa enseñanza, que no es obligatoria, ni causa efectos académicos, ni concede derechos á los profesores que la desempeñan. Esto, dijo el senador asturiano, puede decirse que es un «escarnio de la religión.»

A las últimas frases opuso formal protesta el ministro de la Gobernación, recordando que el decreto se redactó y publicó después de varias conferencias entre los prelados y el ministro de Fomento.

Acerca del mismo asunto anunció una interpelación el marqués de Pidal.

En favor de Castilla

El Sr. Fabié habló luego de un asunto de tanto interés como de actualidad. Recordando que se hace en casos análogos en algunos paises, por ejemplo, en Italia, pidió al Gobierno que pusiera inmediatamente en vigor las tarifas arancelarias sobre los trigos, que está discutiendo el Congreso. Así se evitará, añadió, que los acaparadores hagan su negocio y reciban enormes cantidades de trigo en los días que faltan para prorrogarse la ley, con lo cual se aumentarían los males de la agricultura, en vez de atenuarlos ó combatirlos.

Contestó el Sr. Capdepón en nombre del Gobierno, que éste no se atreve à arrostrar la responsabilidad de dicha medida, por más que comprendía las razones que asisten al Sr. Fabié. En análogo sentido que éste se expresó el Sr. Fernández Cadórniga, añadiendo que según sus noticias han pasado los Dardanelos abundantes cargamentos de trigo, y que otros están en Marsella, disponiéndose á venir á Barcelona.

Los ducados

Y volvió á hablarse del incidente relativo á los ducados, es decir, á lo que el conde de Xiquena llamó conflicto parlamentario y que ahora resulta que no ha existido jamás. Así lo declaró, en breves y oportunísimas frases, el señor Montero Ríos, contestando á una pregunta del Sr. Luque.

Las tarifas de ferrocarriles

El marqués de Arlanza llamó la atención del Gobierno acerca de los inmensos perjuicios y probables perturbaciones que causará á la agricultura y á la industria la supresión de las tarifas especiales de la Compañía del Norte, á contar del 15 de este mes.

Diversos asuntos

Entrando en la orden del día (cerca de las cinco de la tarde) se aprobaron varias carreteras y ferrocarriles, juró el senador navarro Sr. Larrondo y se aprobó el proyecto eximiendo del servicio de las armas á los hijos de voluntarios de las Provincias Vascongados que defendieron la libertad en la última guerra civil. Hicieron ligeras observaciones á dicho proyecto los señores marqués de Aguilar de Campcó y Magaz, y la comisión admitió una enmienda del primero de dichos señores y otra del Sr. Ortiz de Pinedo.

EN EL CONGRESO

Dictamen sobre los trigos

En la sesión del Congreso, pocas preguntas y discusión del dictamen sobre los trigos. Hablaron los señores Pedregal, Garijo, (presidente de la comisión), Navarro Reverter y Sánchez Guerra, cada uno bajo su punto de vista.

M.C.D.2022

Este último y el Sr. Garijo defendiendo el dictamen, el Sr. Pedregal abominando á rodo recargo arancelario y el Sr. Reverter simpatizando con las pretensiones de los trigueros. Pero lo que ha tenido importancia en este asunto han sido las reuniones celebradas por los representantantes llegados á Madrid con asistencia de los diputados, de la que doy cuenta más adelante.

La Comisión de alcoholes

También se ha reunido esta tarde la comisión de fabricantes de alcohol vínico y los diputados que representan esos intereses. Concurrió a esta reunión el ministro de Hacienda, el cual aceptando las conclusiones dijo que al oir a los interesados cumplía un deber aunque entiende que gobernar es encauzar las fuerzas vivas del país.

Consignóse un voto de gracias y cumpliendo una de las conclusiones se procedió al nombramiento de la comisión de diputados y fabricantes que en unión de la que designe el ministro compuesta de funcionarios de Hacienda se determine las condiciones en que se ha de hacer efectivo el impuesto sobre los alcoholes. Formarán parte de la comisión mixta, como diputados, los señores Cañellas, Iranzo, Retamoso, García Alíx, Cabezas y Lostau, y como fabricantes los señores García Catalá, de Alicante, Bosquet, de Zaragoza, Sedó, de Cataluña, Castro, de Valencia, y el marqués de Casa-Pacheco, por Almansa.

Arancel antillano

La comisión nombrada para reformar el arancel de nuestras antillas se ha reunido esta tarde presidida por el señor Villaverde para oir las informaciones. El Sr. Rivero abogó por la derogación de la ley de relaciones en Cuba, si bien concediendo la mayor suma de protección á los productos de la península que pudiera ser mediante una rebaja del 40 por 100.

El representante de Bilbao se opuso á ello alegando que esa petición no podia resolverla la comisión arancelaria y en el mismo sentido se expreso el señor Rodriguez Sampedro.

Los Sres. Calbetón y Montoro se adhirieron á lo manifestado por el señor Montoro y el Presidente reconociendo la competencia, dijo que se aplazaba su determinación hasta que se completase el número de vocales de esta comisión.

Y no hubo más.

REUNION DE DIPUTACIONES

Cuando el Gobierno se creia libre ya de trigueros, resulta, que estamos empezando.

Antes eran los Diputados á Cortes solamente, ahora son los diputados provinciales de todas las regiones trigueras que vienen obligados por sus respectivos distritos á exigir la proteccion debida á sus productos.

Entre anoche y hoy mañana han llegado comisiones de las Diputaciones de Palencia, Valladolid, Burgos, León, Segovia, Salamanca, Soria, Guadalajara, Zamora, Teruel y Avila, las cuales ya han celebrado en la mañana de hoy una reunión preparatoria para cambiar impresiones.

En la reunión predominó unanimidad de parecer y en todos se advirtió que venían dispuestos á pelear hasta conseguir su deseo, que es el de las provincias agrícolas.

Nombraron una comisión ejecutiva compuesta de los presidentes de Palencia, Burgos. León y Valladolid encargada de visitar á los diputados de todas las regiones agríclosa, para recabar de ellas la presentación inmediata de una enmienda pidiendo en ella que los trigos extranjeros tengan un recargo de 3 pesetas los 100 kilogramos en vez de las 2'50 acordadas y que el plazo sea indefinido.

Esta tarde todos los interesados estuvieron en el Congreso celebrando una entrevista con los Diqutados trigueros á cuya entrevista asistió el Sr. Gamazo.

Expuestos sus deseos, y aceptados por gran parte de los Diputados, el señor Conde de Vilana expresó el deseo de que el Sr. Gamazo manifestara si estaba conforme con las pretensiones de las diputaciones, porque de ser dada la notoria influencia del ilustre hombre público podía darse por conseguido lo que se pretendía obtener.

Entonces el Sr. Gamazo dijo que no podía faltar à los compromisos anteriormente contraidos con el Gobierno aceptando el dictamen de la comisión de los trigos.

Tales manifestaciones produjeron algún disgusto y hubo quien dijo que el Sr. Gamazo demostraba con esto ser más político que defensor de los intereses agrícolas, escuchado lo cual por el aludido señor, salió, al parecer, bastante contrariado de la reunión.

Después y puestos de acuerdo, acordose presentar una enmienda que á la letra dice así:

Artículo 1.° Se establece un recargo arancelario de tres pesetas á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera, que se presenten para su adeudo ó importación á las aduanas de la Península é islas adyacentes.

El recargo arancelario para las harinas de trigo sera de 5'25 y 2'25 los salvados.

Se autoriza al gobierno para que cuando la necesidad de la alimentación pública lo exija bien justificadamente pueda decretar la supresión de estos recargos si las Cortes estuvieran abiertas ó disueltas á condición de darlas cuenta inmediatamente que se reunan ó constituyan las nuevamente elegidas.

Esta enmienda fué suscrita por los Sres. Aparicio, Conde de la Corzana, Muro, Barrio Mier, Conde de Vilana y Calixto Rodríguez, los cuales acto contínuo la presentaron á la mesa.

Los comisionados volverán á reunirse esta noche á las nueve en el Hotel Inglés, con objeto de seguir ocupàndose de los medios que han de poner en juego para conseguir los fines que se proponen.

He hablado con ellos y todos con perfecta unimidad me han dicho que vienen dispuestos á quemar si es preciso el último cartucho, y que los Ayuntamientos todos han puesto en sus manos sus dimisiones como ellos pondrán las suyas en manos del Gobierno caso de no consegirlo.

Ha llegado el momento—dicen—de que exijamos ya que las súplicas no surten efecto; esto no puede seguir así por más tiempo.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

LA VOZ DE LA PRENSA

La campaña que ha iniciado Palencia en el importante asunto de los cereales que tanta resonancia alcanza en el país productor, está siendo objeto de palabras laudatorias para nuestra capital.

Muchos son los periódicos que nos animan á proseguir en nuestra patriòtica campaña.

Nuestro colega valisoletano *El Norte de Castilla*, dice lo siguiente con referencia al asunto:

«El movimiento de defensa vigorosamente iniciado en la Asamblea de diputaciones castellanas, va teniendo su natural consecuencia en actos análogos, que revelan, ante todo y sobre todo, cómo nuestra querida Castilla sale de la apatía tradicional que tantos males ha dejado caer sobre ella, y entra decididamente en un camino de actividad y de regeneración, más que precisas indispensables en los momentos actuales.

Y estos actos y estas energías debemos todos los buenos castellanos fomentarlos y aplaudirlos, cuando, como ahora, bien claro se ve que no obedecen sino à un legítimo y natural derecho de defensa. No ya la oposición á ellos; siquiera la indiferencia, cuando estamos conformes en que Castilla necesita entrar de una vez en el gran concierto de los pueblos modernos, con todos sus medios de exposición y propaganda de ideas, es un delito de leso país, es una lastimosa degeneración suicida.

Por eso, presta *El Norte de Castilla* todo su apoyo à la actual campaña triguera.

Por eso, pide para nuestros diputados provinciales, para la noble ciudad de Palencia, directora en esta ocasión de le lucha por Castilla, por eso pide—y ha conseguido ya—á los labradores todos, el calor del antusiasmo diario, el necesario apoyo de su adhesión sincera y vehementísima á la causa de la producción y á los que con tanta valentía la vienen defendiendo.

ENERGIA DE CASTILLA

Meeting en Rioseco

Los agricultores de Rioseco han publicado esta enérgica convocatoria:

«La cuestión agrícola, que se ventila en los Cuerpos Colegisladores es de vida ó muerte para Castilla.

El Gobierno de S. M., desairando cien y cien exposiciones de los pueblos agricultores, hace inútiles los esfuerzos de nuestros diputados en favor de la justísima causa que sustentamos. Como buenos y leales, debemos agruparnos sin distinción de clases para apoyar la proposición de aquellos dignos representantes que en las Cortes han sabido sostener los derechos de Castilla.

Si la agricultura sucumbe, Castilla muere; pero no debe morir hasta tanto que sus hijos hayan agotado todas sus energías en defenderla. Hagamos, pues, el último esfuerzo legal; reunámonos todos para reclamar de los poderes constituidos el derecho á la vida que se nos niega.

A este fin tenemos el honor de convocaros para hacer una potente manifestación de protesta que, empezando á las once de la mañana del dia 7 del corriente, y después de recorrer las principales calles de esta ciudad, habrá de terminar reuniéndonos en el teatro de la misma, al objeto de resolver lo más conveniente á los intereses de la agricultura, base principal de la riqueza española.»

Esta conducta de los riosequinos debiera ser imitada por todos los pueblos de Castilla, pues además de cumplir con el deber que les exije la defensa de sagrados intereses, servía como de protesta al proceder observado por los representantes en Cortes que han votado en el Congreso al lado del Gobierno.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—5 Febrero de 1895

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias la pena de muerte impuesta á Vicente Pamies Fort, sentenciado por la Audiencia de Tarragona.

Hacienda.—Real orden disponiendo se conceda á la aduana de Carril la habilitación que tenía antes de que se pusieran en vigor las actuales Ordenanzas.

Gobernación.—Real orden-circular dirigida á los gobernadores civiles y disponiendo se excite el celo de las Corporaciones provinciales á fin de que se dé cumplimiento al pago de las estancias causadas por los dementes procedentes de sus provincias respectivas en los establecimientos de Beneficencia de otras Diputaciones.

—Real orden disponiendo se despidan á lazareto súcio las procedencias de Constantinopla, sea cual fuese la fecha de salida, en atención á las noticias oficiales recibidas en este ministerio dando conocimiento de la existencia del cólera en Pera (Turquía Europea).

—Otra aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Salamanca, y disponiendo al propio tiempo que, con arreglo al pliego de condiciones publicado, se proceda al anuncio y celebración de la subasta.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia—Circular sobre busca y captura de presos.

Guerra.—Reales órdenes Circulares, sobre abonarés y alcances finales á individuos del Ejército de Ultramar.

Ayuntamiento de Villarramiel.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación citada, durante el 2.° trimestre del corriente año económico de 1894 95.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

En todas las clases de nuestra ciudad y especialmente en la agricultora, causó anoche muy mal efecto la noticia que nos fué comunicada por telegráfo y que se refiere á haber votado nuestras provincias hermanas contra el voto particular del Sr. Lagunilla, encaminado á conjurar la crisis porque atraviesa el principal de los ramos de la producción nacional.

Esta conducta, en los momentos en que debieran haberse mostrado unidos, es censurable toda vez que grava notoriamente los intereses de la comarca de Castilla.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una Real orden del de Fomento recomendando el arbitrio de recursos para pagar á los profesores de Religión y Moral, que han de comenzar en Marzo á funcionar en los Institutos.

Leemos en los periódicos de Madrid, que ha llegado á aquella capital el distingnido y pudonoroso General de Brigada Sr. Rendos, que de tantas simpatías disfruta en Palencia.

El Sr. Rendos saldrá uno de estos días para Barcelona.

Once son las Diputaciones provinciales que se habrán reunido hoy en Madrid, para tomar acuerdo decisivo en el asunto agrícola.

Los aragoneses se han adherido en uu todo á las manifestaciones de los castellanos y algunas de sus Diputaciones envian también representantes.

Ante este movimiento del pais productor, comprenderá el Sr. Pedregal, que no es un àsunto puramente regional el de la crisis agraria.

El general de división Sr. Villar y Villate, recientemente nombrado segundo jefe del 6.° cuerpo de ejército, de guarnición en Burgos, ha sido trasladado á Madrid de jefe de la división de caballería del primer cuerpo de ejército.

Muy acertadas han estado las interrupciones hechas por nuestro querido amigo el joven Diputado por Carrión-Frechilla D. Florentino Pombo, al discurso librecambista pronunciado en el Congreso por el Sr. Pedregal.

Ahora solo falta averiguar, como dice muy bien *El Imparcial*, si es tan librecambista el Sr. Pedregal para los hierros y carbones de Asturias como para los trigos de Castilla.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Con el fallecimiento del Sr. D. Facundo Barcenilla, ocurrido recientemente con profundo y general pesar de Palencia, queda vacante, además de los cargos que como ilustrado sacerdote ejercía, el de Vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia.

En el correo de ayer pasó para Santander procedente de Madrid, completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro amigo y compañero en la prensa montañesa, el popular escritor festivo D. José Estrañi.

Mucho lo celebramos.

En un telegrama que la Agencia Al-

M.C.D.2022

modóvar dirige á un popular diario de Valladolid, leemos el siguiente párrafo:

«Ha sido comentadísimo que el señor Gamazo votara á favor del Gobierno, siendo así que iba contra el voto particular de Lagunilla, á quien en otros terrenos, pero dentro de la misma cuestión triguera, venía apoyando.»

Noherlesoóm hace los siguientes pronósticos para la actual quincena:

Del 7 al 14 de Febrero se desarrollará el período más importante de esta quincena, que tendrá bastante parecido con la primera de Enero, y en estas fechas será como aquella, borrascosa, desapacible, ventosa, nivosa y de fuertes lluvias, especialmente desde el 10 hasta el final.

Hasta el día 9 se acentuará más el mal tiempo en nuestra Península, las lluvias y las nieves se propagarán más hacia el Centro por la cuenca del Ebro, pero especialmente por la zona pirenáica hasta el golfo de León. Seguirán dominando los vientos de entre O. y N., y adquirirán más fuerza.

Nuestra Península estará el día 10 bajo la influencia de la borrasca de las islas Azores, y las lluvias se extenderán desde Portugal al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 11 es cuando empezará á adquirir el temporal alarmantes proporciones en el mar del N., produciendo nieves y lluvias en el NO., N. y Centro de Europa.

El día 12 será el día más crítico de este importante temporal, no solo de un modo general en Europa, sino también en nuestra península.

El miércoles 13 será tan borrascoso como el anterior.

El jueves 14 mejorará la situación meteorológica y cederá bastante el temporal.

Las Diputaciones Castellanas

Por los párrafos que dedica hoy en su carta nuestro Corresponsal en Madrid, á las Comisiones de las Asambleas castellanas que se han reunido en aquella capital para gestionar con decisión y energía el asunto agrícola, comprenderán nuestros lectores que la actitud de los representantes castellanos es digna y patriótica.

Comprenden que el país agricultor atraviesa por una situación crítica y que solo se conjura con remedios eficaces é inmediatos, y desean responder con su conducta noble y plausible á los clamores de los pueblos que representan.

La enmienda que han presentado demuestra elocuentemente, que las Diputaciones castellanas anteponen la defensa del labrador á sus compromisos políticos.

Las Diputaciones castellanas se hallan reunidas con identidad de pensamientos y dispuestas á luchar hasta que el triunfo sirva de corona á sus patrióticos deseos.

Hacemos constar los nombres de las Diputaciones que han mandado sus Comisiones, para que vea el país productor quiénes son las provincias agrícolas que defienden sus intereses.

Son estas, PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Segovia, Soria, Guadalajara, Avila, Zamora, Teruel y Valladolid.

EL DIARIO PALENTINO, que se halla firmemente resuelto á continuar en su defensa por los labradores, envia á dichas Comisiones su aplauso más entusiasta, y las excita á proseguir en su patriótica campaña, sin rendirse á palabras de caciques ni á imposiciones de ningún género.

Adelante, que no en vano enarbolamos el estandarte de la justicia.

Sección mercantil

PALENCIA, 6.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 32'50 á 33 reales fanega.

Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 5.—En los Almacenes generales han entrado en este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'75 á 36 reales.

En el Canal se tomaron 900 fanegas al precio de 35'50 á 35'75 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 5.—Al detall han entrado en el día de hoy, 300 fanegas trigo á depósito.

Se vendieron 80 fanegas de 32'50 á 33 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas de igual cereal y peso se hicieron á 36 reales y no pagan más que á 35.

Tendencia del mercado firme.

Bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

VILLALÓN, 4.—En este mercado se han puesto á la venta al detall 200 fanegas trigo y 100 de cebada que se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 33'25 á 33'50 reales fanega.

Cebada de 18'50 á 19 reales íd.

En partidas se ofrecieron 2000 fanegas trigo á 36'50 reales puestas en Villada y solo pagaron á 36, quedando vendidas 3000 fanegas á 36'25 reales las 94 libras.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

Sección festiva

LA PELOTA EN EL TEJADO

Al pensar en los *guerreros*
que con Sagasta han votado,
yo digo de los primeros
que á Castilla han reventado
infinidad de *trigueros*.

Y hasta nuestra noble zona
aludiendo á los que digo,
dice que son en persona
exóticos como el trigo
que guardan en Barcelona.

¡Pero hombre, por San Amós,
quién había de pensar
que hicieran eso ni dos
después de tanto gritar
por esos *trigos* de Dios!

Se conoce que miraron
dos sendas, según discierno,
y como por una echaron,
al *trigo* sacrificaron
por votar con el Gobierno.

«¡Batallón!—con grave afán
les diría D. Germán
causándoles sensación
y previa una reunión
á los que en Madrid están—

«¡Batallón!—cercano el día
de una acción que está empeñada,
debéis mostrar energía,
y no entorpecer por nada
á Sagasta y Compañía.

Bien esta la protección
que yo en Castilla proclamo
porque al fin es mi región
y nadie duda que la amo
con todo mi corazón.

Todo *triguero* de casta
el *trigo* debe formal
defender, y esto me basta;
pero tocando á Sagasta
ya es trigo de otro costal.

Así pues es necesario
pasemos de pronto el susto,
y ¡ay! de todo partidario
que votando lo contrario
me quiera dar un disgusto!

Y en fin, señores, os digo
como jefe y como amigo,
que en cuestión de gobernar,
una cosa es predicar
y otra distinta es dar trigo.»

Y con esta alocución
del Rey Moro de Medina
que *adora* la protección,
metió en la gran votación
á los suyos en harina.

De modo que hoy ¡voto á San!
le han salido al castellán,
dos granos de mala pasta;
uno el grano de Sagasta
y el otro el de Don Germán.

Mas no contó su Excelencia
con los pueblos castellanos
que tienen independencia,
y que contra esos dos granos
está el grano de Palencia.

Y tal pueden combatirle
al mirar la situación
si al pueblo no quiere oirle,
que de granos va á salirle
una completa erupción.

Conque si hay quien alborota
creyendo el triunfo ha ganado,
que tome luego esta nota:
sépase que la pelota
continúa en el tejado.

Clotalde

Sección religiosa.

Miércoles.—Santa Dorotea vírgen, San Teófilo y San Saturnino.

ÚLTIMA HORA

De anoche

MADRID 5 (8 n.)

El discurso del Sr. Moret
Defensa del libre cambio

En la sesión que se ha verificado hoy en el Congreso, ha tomado buena parte el exministro de Estado Sr. Moret, pronunciando un extenso discurso. Empieza declarándose libre-cambista convencido, por considerar que de este modo florecen más en los pueblos la industria y el comercio. Dice que esto no obstante, votará el dictamen, por no crear dificultades al Gobierno.

Importación de cereales

Se extiende en largas consideraciones acerca de la importación de cereales extranjeros, y niega la cifra que creen los proteccionistas acerca de la entrada de trigos exóticos. Insiste en que la producción de trigos nacionales es insuficiente para nuestro consumo y que sería un crimen cerrar al tráfico las fronteras. Estas últimas palabras, producen gran sensación en la Cámara.

La agricultura

El Sr. Moret comprende que la agricultura necesita auxilio, pero nunca llegando hasta un proteccionismo exagerado.

—

MADRID 5 (8'45 n.)

Comentarios

Muchos son los que se han hecho al discurso del Sr. Moret. Algunos lo creen poco razonado y falto de crítica en la parte que se relaciona con la agricultura, é imprudente y soberbio mirado por el lado político.

—

MADRID 5 (9'15 n.)

El Sr. Canalejas

El Ministro de Hacienda dice que está convencido de que la agricultura requiere una fórmula, para conjurar la crisis porque atraviesa, creyendo que el asunto está solucionado aprobando el dictamen. Dice que si no bastase el carácter de transitorio para el impuesto, el Gobierno traería otro con el carácter de permanente, al suspenderse el que ha de empezar á regir.

—

MADRID 5 (10'30 n.)

Las Diputaciones Castellanas

El Presidente de esta provincial Asamblea, ha ofrecido los Salones de la Diputación de Madrid, á sus compañeros en provincias, para que se reunan mañana en ellos y tomen el acuerdo decisivo que se proponen en el asunto de la crisis agrícola.

—

De hoy

MADRID 6 (9 m).

El General Fuentes

El agresor de Sidy Brisha, Embajador de Marruecos, continúa en su tranquila actitud, recibiendo muchas visitas. Su estado de ánimo es el mismo del primer día y todo hace suponer que padece de enagenación mental.

En observación

La observación médica á que ha de sujetarse al General Fuentes evidenciará si efectivamente conserva íntegras sus facultades mentales. Aquella durará por lo menos seis meses, prorrogables hasta completarse un año. Durante todo este tiempo, lo pasará el General en el Hospital Militar.

—

MADRID 6 (9 m.)

Sagasta enfermo

Se encuentra ligeramente indispuesto el Jefe del Gobierno. Su enfermedad no inspira cuidado alguno pues se concreta exclusivamente á uno de tantos catarros como padece el Sr. Sagasta.

Enmienda retirada

El Sr. Moret ha desistido de presentar su anunciada enmienda al asunto de los trigos, y la cual era esperada por sus amigos los librecambistas. Además explicará su voto en dicha cuestión, conforme con las teorías económicas que profesa y compromiso que tiene de no crear obstáculos al Gobierno.

El voto de Canalejas

El ministro de Hacienda, en la Sesión que celebrará hoy el Congreso, propondrá que se prorrogue ésta, con objeto de que se apruebe el dictamen de la Comisión, relativo al asunto de los trigos.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reyno.

Recibos talonarios
para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.
Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).
Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — Talleres: D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación qu- el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE**, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. En todas las farmácias y droguerías.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN
Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del **ENORME AUMENTO** en los derechos de Aduanas sobre la introducción de **MAQUINAS PARA COSER** (pues las Máquinas inglesas que antes pagaban **PESETAS 8**, los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 70;** y las Máquinas Americanas, que antes pagaban **PESETAS 9**, los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 84**, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en **PESETAS 37'50**, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo **mientras duren** los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas **que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.**

Máquinas Familias
Maquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos **á los precios de costumbre**, hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la
SUCURSAL DE PALENCIA
34 y 36.—Mayor principal.—34 y 36
20 Diciembre 1894

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTEVIDEO—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELABORADO CON
la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.° derecha, Madrid.

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 Palencia.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)
CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño	.40 por 50 centímetros	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural)	45 » 55 »	» 31'50	» 75.	» 110
» »	50 » 60 »	» 34'50	» 80.	» 120
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño	.40 por 50 centímetros	Pesetas 50	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 »	» 62	» 96.	» 187
»	.55 » 67 »	» 87	» 120.	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar a un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

SE VENDEN

Un bonito carro de varas, montado sobre muelles, con toldo, y asientos y respaldos tapizados.

Una puerta para entrada de carruajes, muy bien construída con madera de Soria, está entrepañada con molduras y tiene su correspondiente herraje.

Una máquina-sierra sinfin, sin estrenar, tienen las poleas 90 centímetros.

Todo se dará arreglado por tener que desocupar el local.

En la imprenta de este periódico darán razón.

ARTEFACTO HARINERO

Por no poderlo atender sus dueños á causa de su avanzada edad y poca salud, se cede en renta vitalicia con derecho a la propiedad.

Enterará de todos sus detalles, Felipe Soto, Virreina, núm. 4.

AMA DE CRIA

Hay una viuda que desea criar en casa de los padres.

Dirigirse calle Mayor pral., número 125, 3.°

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse, calle de la Corredera, núm. 31.

Leche de ovejas

Se vende superior, a 20 céntimos el medio litro, en casa de D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

PORTAL EN RENTA

con habitaciones y sótano ó bodega, con envases para vino, calle Mayor pral. 138; para tratar, en la misma casa darán razón.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Manuel Andrés, en Villaumbrales.

BUEY

Quien hubiere recogido uno que se desmandó el día 28 de Enero último, ó sepa su paradero, puede avisar en Venta de Baños á la Sra. Viuda de Alvarez, la que además de agradecerlo, abonará los gastos que se la reclamasen.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Recibos de inquilinatos

Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022